

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

13450 *Real Decreto 641/2024, de 2 de julio, por el que se nombra a don José Antonio Jurado Ripoll como Agente del Reino de España para la representación de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.5 de la Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas, y su normativa de desarrollo, a propuesta de los Ministros de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2024,

Vengo en nombrar Agente del Reino de España para la representación de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos al Abogado del Estado don José Antonio Jurado Ripoll, destinado en la Subdirección General de Asuntos Constitucionales y Derechos Humanos de la Abogacía General del Estado.

Dado en Madrid, el 2 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA